

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL **DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS; PRIMER SECRETARIO, DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. JOVITA MORÍN FLORES; VOCALES: DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁ DURANTE LA SESIÓN EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2012.

ACTA NÚM. 295 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ENERO DE 2012. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE INSTRUIR AL PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE ANTES DE FINALIZAR EL PRESENTE MES DE ENERO LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONGRESO, ACUDAN A REALIZAR UNA VISITA AL INTERIOR DEL EDIFICIO PÚBLICO TORRE ADMINISTRATIVA PARA CONSTATAR LOS AVANCES DE LA OBRA. ASÍ MISMO, SE EXHORTE A LA TITULAR DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. MARÍA NARVÁEZ TIJERINA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, LA DEPENDENCIA A SU CARGO INICIE INVESTIGACIÓN SOBRE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL

ESTADO, LLAMADA OFICIALMENTE CENTRO DE GOBIERNO PLAZA CÍVICA, INFORMANDO OPORTUNAMENTE A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS RESULTADOS DE ESTA INVESTIGACIÓN. SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. - **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 2 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVÍE ATENTA INVITACIÓN AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ING. EMILIO RANGEL WOODYARD A QUE ACUDA A UNA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DE ESTE H. CONGRESO, A FIN DE QUE EXPONGA QUÉ PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA SE TIENEN CONTEMPLADOS REALIZAR PARA LLEVAR AGUA A LOS MUNICIPIOS RURALES DE NUESTRO ESTADO. LO ANTERIOR, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A DICHAS COMUNIDADES, LAS CUALES SE HAN VISTO SEVERAMENTE AFECTADAS POR LA SEQUÍA QUE AQUEJA A NUEVO LEÓN, DAÑANDO EL PATRIMONIO DE QUIENES REALIZAN ACTIVIDADES COMERCIALES Y DEMERITANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. - **SE TURNO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS QUE CONLLEVEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS A CIUDADANOS Y ABOGADOS POSTULANTES DE LA ENTIDAD PARA INSTRUIRLOS Y CAPACITARLOS DE MANERA GRATUITA SOBRE LA REFORMA AL CÓDIGO PROCESAL PENAL RECIENTEMENTE APROBADA EN MATERIA DE JUICIO ORAL, TANTO PENAL COMO MERCANTIL, APORTANDO EL ESTADO LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE DICHOS EVENTOS. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, REFIRIÓ QUE RECIENTEMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ UNA REFORMA A LA LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES, CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS PUENTES PEATONALES AUTOSUSTENTABLES, QUE CON CAPITAL PRIVADO SE APORTARÍA A SU CONSTRUCCIÓN,

ADMINISTRACIÓN Y SUSTENTABILIDAD. CON ESTE ESQUEMA SE PODRÍA CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES QUE MUCHOS VECINOS HAN HECHO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL; ALGUNOS SECTORES DE LA POBLACIÓN HAN SUGERIDO AL EJECUTIVO CONSIDERAR VETAR ESTA REFORMA, POR LO QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE ACCIÓN NACIONAL ESTÁ EN CONTRA, YA QUE SIN LOS PUENTES PEATONALES SE PONDRÍA EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE MUCHAS PERSONAS QUE DIARIAMENTE TIENEN QUE LIDIAR CON TANTO TRÁFICO EN LAS GRANDES AVENIDAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.

EN OTRO TEMA EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CAMBIAR LA SESIÓN A CELEBRARSE EL PRÓXIMO VIERNES 20 DE ENERO, PARA EL DÍA JUEVES 19 DE ENERO A LAS ONCE HORAS. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL JUEVES 19 DE ENERO DE 2012 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS

CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, GIRE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, AL DIRECTOR DEL DIF ESTATAL, A LOS DELEGADOS DE SEDESOL, IMSS E ISSSTE EN EL ESTADO, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES INCENTIVEN LA APERTURA DE GUARDERÍAS EN LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN,

ANTE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y LA INCORPORACIÓN ACELERADA DE LAS MUJERES AL MERCADO LABORAL EN DICHOS AYUNTAMIENTOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

2. OFICIO NO. 180/2012 SIGNADO POR LA LIC. JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES, MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR Y PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE DICHO TRIBUNAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE SOLICITA A LA SECRETARÍA SE SIRVA MANTENERLO EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, PARA QUE ESTÉ A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN OBSERVACIONES

AL DECRETO NÚM. 298 RELATIVO A LA REFORMA A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

4. OFICIO NÚM. IMMR 137 SIGNADO POR LA C. MARÍA GUADALUPE FLORES CÁRDENAS, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2011; ASÍ MISMO **OFICIOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GUADALUPE Y VALLECILLO, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2011.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. OFICIO NÚM. SDS/010/2012 SIGNADO POR EL C. ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 2386/286/2011,

ENVIADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EN DONDE SOLICITA QUE SEA ANALIZADA Y EN SU CASO SE REALICEN LOS ESTUDIOS PERTINENTES PARA DETERMINAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE AYUDEN A EVITAR PROBLEMAS DE INUNDACIONES EN LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE LA ZONA CONURBADA EN MONTERREY, Y DE SER NECESARIO, SE EFECTÚEN LAS ADECUACIONES PERTINENTES DENTRO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 965 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2011, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN PRECISAMENTE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN II DE NUESTRO REGLAMENTO, ES QUE PRESENTO SÓLO UN EXTRACTO DE LA INICIATIVA QUE SE PROMUEVE. PERO ANTE TODO, ME GUSTARÍA COMENTAR CUÁL ES LA IDEA DE ESTA INICIATIVA DE REFORMA A NUESTRA NORMATIVIDAD INTERNA, TANTO A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO COMO A NUESTRO PROPIO REGLAMENTO. ESTA LEGISLATURA HA SIDO UNA LEGISLATURA ALTAMENTE ACTIVA, Y EN LA CUAL SE HA ENCONTRADO DIVERSAS FORMAS DE CÓMO PODER TRANSITAR ASUNTOS; SE HA TENIDO VOLUNTAD PARA TRANSITAR ASUNTOS. EN ESE SENTIDO, TOMANDO LA EXPERIENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ALANÍS COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL, ASÍ COMO DEL DIPUTADO PRESIDENTE JORGE SANTIAGO, ES QUE NOS DIMOS A LA TAREA DE TRATAR DE HACER LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA TENER UNA NUEVA LEY ORGÁNICA MÁS FLUIDA Y AL MISMO TIEMPO UN REGLAMENTO QUE PERMITA UNA MAYOR AGILIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. TODAS LAS ÁREAS DE ASESORÍA, Y EN ESPECIAL EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, MERECE NUESTRO RESPETO PORQUE HAN ESTADO TRATANDO DE CONSENSAR PROPUESTAS QUE VIENEN DE OTRAS LEGISLATURAS, MÁS LAS INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO EN ESTE CASO. ESTAS REFORMAS SALEN CON LA MITAD MÁS UNO, ES DECIR,

SÓLO CON 22 VOTOS PUDIESE TRANSITAR ESTA REFORMA, MAS SIN EMBARGO, CUANDO SE TRATA DE MODIFICACIONES A LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE NOS AYUDEN A UN MEJOR FLUJO DE TRABAJO, SUENA ABSURDO IMPONER ESTE TIPO DE SITUACIONES. POR LO MISMO SE HA TRATADO DE LLEGAR A LOS CONSENSOS; EL TRABAJO VA ALTAMENTE AVANZADO, EXISTEN TODAVÍA 22 PUNTOS DE DISCREPANCIA CON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE MERECE TODO NUESTRO RESPETO, LAS OBSERVACIONES, CREO QUE SE PUEDEN DIRIMIR MÁS ADELANTE. AHORA BIEN, SERÍA LA VERDAD MUY LAMENTABLE QUE TODO ESTE ESFUERZO REALIZADO CON ANTERIORIDAD SE ECHE A UN LADO, POR LO MISMO EN TAL VIRTUD, ESTAMOS PRESENTANDO TODOS LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AL PARTIDO DEL TRABAJO, AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y AL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, UNA INICIATIVA DE REFORMA A AMBAS LEGISLACIONES EN LAS QUE SE HACE LA MENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS QUE SE TIENEN CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y CÓMO PUDIÉSEMOS LLEGAR A UN ENTENDIMIENTO Y UN ACUERDO. A SU VEZ, CON EL TURNO CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, VA A SER PARA TODOS MUCHO MÁS SENCILLO Y ACCESIBLE ESTAR TRABAJANDO YA CON UN SOLO DOCUMENTO Y NO CON 20 Ó 25 EXPEDIENTES QUE SON

LOS QUE ESTÁN AGREGADOS A ESTE PUNTO EN LO PARTICULAR. ENTONCES, CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS PARA TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, INCLUYENDO EL GRUPO LEGISLATIVO QUE NO SUSCRIBE EN LA INICIATIVA TAL CUAL, CREO YO QUE PODEMOS TRANSITAR, Y ÉSA ES LA INTENCIÓN DE ESTA INICIATIVA, TANTO DE REFORMA A NUESTRA LEY ORGÁNICA COMO A NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR; Y LA INTENCIÓN ES QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES. GRACIAS PRESIDENTE. Y HAGO ENTREGA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE AMBAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LA HOJA DE FIRMAS DE LOS COORDINADORES DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR

ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JOVITA MORÍN FLORES Y SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: CONSIDERAMOS QUE MAL INICIA ESTE AÑO 2012 PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO. DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DE ESTE MES DE ENERO, SE HAN DADO A CONOCER UNA SERIE DE FALLAS Y PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENTRO DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SIN EMBARGO, LA INDIFERENCIA E INCLUSO EL CINISMO OFICIAL PARA TRATAR DE JUSTIFICARLAS LASTIMA GRAVEMENTE AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA, LEJOS DE ACTUAR PARA CORREGIR ESTE TIPO DE SITUACIONES QUE ESTÁN SANGRANDO A NUESTRO ERARIO, ESTÁ MÁS OCUPADO EN ACARREAR GENTE PARA EL EVENTO DE ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LUGAR DE ATENDER SU LABOR COMO MANDATARIO OFICIAL. PARA ESTE 2012 EL ESTADO TIENE RETOS IMPORTANTES QUE ENFRENTAR: COMBATIR LA INSEGURIDAD PÚBLICA, PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, ASÍ COMO NUEVAS FUENTES DE EMPLEO, Y PONER ORDEN EN

NUESTRA CASA APLICANDO LOS TAN ANUNCIADOS PERO NUNCA APLICADOS PLANES ANTICORRUPCIÓN Y DE AUSTERIDAD. SIN EMBARGO, NO HAY ACCIONES OFICIALES CONTUNDENTES EN ESTE RESPECTO, Y EN CAMBIO NOS ENTERAMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO FALLÓ EN SU PLAN DE EXPROPIAR UN TERRENO EN ESCOBEDO VÍA METRORREY, POR LO CUAL LA EMPRESA AFECTADA EXIGE UN PAGO DE MIL 200 MILLONES DE PESOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS. ¡MIL 200 MILLONES DE PESOS PARA UN ESTADO QUE ESTÁ TOTALMENTE ENDEUDADO! ANTE LO CUAL, EL GOBERNADOR HA GUARDADO SILENCIO Y NO SE SABE QUIÉN FUE EL AUTOR DE ESTA PIFIA Y CUÁL SERÁ LA ESTRATEGIA PARA EVITAR ESE DAÑO AL ERARIO PÚBLICO. ADEMÁS, LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL SIGUE INYECTANDO RECURSOS PÚBLICOS A LA INÚTIL TORRE ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO, A TAL GRADO, QUE SEGÚN LOS ORGANISMOS INTERMEDIOS, HAY DESEMBOLSOS EN DONDE YA SE HUBIERA PAGADO EN SU TOTALIDAD ESTE INMUEBLE. LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO HA SOLICITADO AL GOBIERNO QUE ESTOS PAGOS SEAN CONSIDERADOS COMO DEUDA, PUES LA TORRE HA SIDO UN ENGAÑO PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN PUES SE PROMETIÓ QUE NO SE PAGARÍAN CON RECURSOS PÚBLICOS ESA CONSTRUCCIÓN, Y QUE ADEMÁS SE BAJARÍA EL PAGO DE LAS RENTAS, COMPROMISOS QUE NO HAN SIDO CUMPLIDOS. AL DÍA DE HOY, CONTINUAMOS CON QUE EL GOBERNADOR NO SABE QUÉ HACER CON LA TORRE; A ESTO LE SUMAMOS QUE LOS FUNCIONARIOS DE DISTINTOS NIVELES ANDAN SUELTOS Y

PAGAN A SUS AMIGOS POR ANUNCIOS EN INTERNET, ANUNCIOS FANTASMAS, QUE SI BIEN LOS SERVICIOS DE LA SALUD DEL ESTADO SIGUEN ADEMÁS REPORTANDO EN LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2010 IRREGULARIDADES COMO EL PAGO DE AVIADORES, SITUACIÓN QUE SUPUESTAMENTE SE IBA A CORREGIR. HOY SE PUBLICA ADEMÁS OTRA MANCHA MÁS A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN; EL LABORATORIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DETECTÓ EN LA CUENTA PÚBLICA DE 2010 HAY IRREGULARIDADES EN OBRAS EJECUTADAS POR EL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS POR UN MONTO DE 40 MILLONES DE PESOS. LA MISMA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PRIMER AÑO COMPLETO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ARROJA IRREGULARIDADES QUE HAN SIDO MINIMIZADAS POR LA CONTRALORÍA, EN LUGAR DE SER SANCIONADAS PARA RECUPERAR ESOS VALIOSOS RECURSOS PÚBLICOS. SI A ESTO AGREGAMOS LA INSEGURIDAD QUE EL AÑO PASADO BATIÓ TODAS LAS MARCAS NUNCA VISTAS EN NUESTRA ENTIDAD, QUE ADEMÁS EL MANDO ÚNICO SIGUE SIN APLICARSE Y QUE HAY INCONFORMIDAD EN LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL, PUES EL GOBIERNO CUMPLE A MEDIAS LO QUE LES OFRECIÓ. PODEMOS OBSERVAR QUE EFECTIVAMENTE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ ESTÁ DISTRAÍDO SOLAMENTE EN SUS PROYECTOS DE PARTIDO EN LUGAR DE PONER UN ORDEN EN EL ESTADO. ES POR ESTAS RAZONES QUE A TRAVÉS DE ESTE POSICIONAMIENTO, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EN ESTE

CONGRESO HACEMOS UN LLAMADO DE ATENCIÓN VERAZ, OPORTUNO Y URGENTE PARA QUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SE DEDIQUE A TRABAJAR POR EL ESTADO Y NO PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE APLIQUE REALMENTE SU LEMA DE CAMPAÑA EN DAR LA CARA Y LA VIDA POR NUEVO LEÓN, PUES SOLAMENTE VEMOS QUE DA LA CARA EN SUS MÍTINES Y EVENTOS PARTIDISTAS. URGE QUE LOS MALOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS RECIBAN UNA EJEMPLAR SANCIÓN QUE VAYA MÁS ALLÁ DE RETIRARLOS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, PUES CON SU ACTUAR DAÑAN GRAVEMENTE POR SÍ LAS YA DETERIORADAS FINANZAS PÚBLICAS. CON ESTO EXIGIMOS QUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ ASUMA SU PAPEL COMO GOBERNADOR Y DEJE LA CAMISETA DE DIRIGENTE PRIÍSTA, DE LO CONTRARIO, SU FALTA DE ATENCIÓN A NUESTROS GRAVES PROBLEMAS POR LOS QUE EL ESTADO ATRAVIESA, SE LO COBRARÁN LOS NUEVOLEONESES EN LOS PRÓXIMOS MESES. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “A MI ME HUBIERA GUSTADO ESCUCHAR ALGUNA PROPUESTA, NO UN SINNÚMERO DE DESCALIFICACIONES. HABLAMOS DE CÓMO CONSTRUIR ¿QUÉ ME PREOCUPA SOBREMNERA?, QUE A LO MEJOR ES UN DISCURSO QUE EL CIUDADANO RECIBE POSITIVAMENTE

COMO ACABO DE ESCUCHAR, PERO NO VEO LA PROPUESTA, LA PROPUESTA ES ¿CÓMO VAMOS A SALIR HACIA ADELANTE? PARA NOSOTROS SERÍA MUY SENCILLO AHORITA HABLAR MAL DE FELIPE CALDERÓN, DE FERNANDO LARRAZÁBAL, DEL TEMA DE CASINOS, BUENO, Y ¿SABEN QUÉ VAMOS A CONSTRUIR?, NO VAMOS A CONSTRUIR ABSOLUTAMENTE NADA, Y ESTE PAÍS YO CREO QUE YA ESTÁ CANSADO DE DIFERENCIAS ENTRE LOS CIUDADANOS, SI NO DE BUSCAR ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS DE CÓMO LLEGAR HACIA ADELANTE. ¿QUÉ ME MORTIFICA SOBREMNERA?, ME MORTIFICA QUE EN UN PAÍS QUE EN ESTE MOMENTO VIVE SIN LUGAR A DUDAS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD, LA PRIORIDAD SEA LA MATERIA ELECTORAL, Y LA PRIORIDAD SEA CÓMO OBTENGO UN ESPACIO POLÍTICO CRITICANDO AL GOBERNANTE EN TURNO, COMO QUE ESTO FUERA UNA FORMA DE SER PREMIADO HACIA EL INTERIOR DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PERO UNA VEZ QUE ASUMIMOS UN CARGO PÚBLICO, YA SEA COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, O EN EL CASO DE NOSOTROS UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, DEBEMOS REALMENTE DAR UNA RESPUESTA A ESE OFRECIMIENTO DE SER REPRESENTANTES POPULARES Y EN ESE MISMO SENTIDO TRATAR DE BUSCAR PROPOSITIVAMENTE CÓMO PODEMOS SALIR HACIA ADELANTE, NO SÓLO CON DESCALIFICACIONES, NO SÓLO CON VOCERÍAS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN EN LO PARTICULAR, SINO ESCUCHANDO AL CIUDADANO, NO DIRECTAMENTE A UNA VOCERÍA COMO TAL. ENTONCES, YO INVITARÍA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A

QUE SE SUMEN A CONSTRUIR. CLARO QUE LAS COSAS NO ESTÁN BIEN, PERO NO TODO ESTÁ MAL EN CADA UNO DE LOS ESPACIOS, Y SI HAY LA VOLUNTAD Y LAS GANAS PARA AVANZAR, PODEMOS TRANSITAR EN ESE SENTIDO, PERO NO ES SOLO DESCALIFICÁNDONOS UNOS A OTROS COMO VAMOS A PODER AVANZAR, ESO SE LOS PUEDO ASEGURAR, CREO QUE YA ES MOMENTO QUE LOS POLÍTICOS SEAMOS SERIOS, SEAMOS RESPONSABLES Y NOS PONGAMOS A TRATAR DE CONSTRUIR, NO A VER CÓMO NOS DESTRUIMOS UNOS CON OTROS, PORQUE LOS ÚNICOS PERJUDICADOS O LOS MÁS PERJUDICADOS SON LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN ESPERANDO UNA RESPUESTA DE SU AUTORIDAD. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE, EL PENSAR EN UNA POSTURA DE ACCIÓN NACIONAL PARA TIEMPOS ELECTORALES DEJA MUCHO QUE DESEAR DE NUESTRO PARTIDO. DURANTE MESES HEMOS TOCADO ESTE TEMA EN LA TRIBUNA EN DONDE ESPERAMOS SIEMPRE UNA RESPUESTA CLARA DEL GOBERNADOR, YA SEA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO OFICIAL, A TRAVÉS DE ALGO QUE DEPENDA DE ÉL, DE SU SECRETARIO INCLUSO PARTICULAR, Y NUNCA HA HABIDO UNA RESPUESTA NI HA SIDO UN DESPACHO QUE SE ABRA A LA APERTURA, AL DIÁLOGO Y A LA CRÍTICA. LAS PROPUESTAS HAN SIDO MUY CLARAS,

PRIMERO, QUE EL GOBERNADOR SE PONGA A TRABAJAR; EN SEGUNDO, APOYAMOS LA PROPUESTA IMPULSADA POR LA CANACO PARA QUE SE CREE LA FIGURA DE UN ZAR ANTICORRUPCIÓN; TERCERO, QUE SE REDUZCA LA NÓMINA DE PRIMER NIVEL; CUARTO, LA REDUCCIÓN EN EL GASTO CORRIENTE Y, QUINTO, QUE EXISTA UNA CAMPAÑA NACIONAL PARA LA SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE CIUDADANOS QUE REALMENTE QUIERAN TRABAJAR EN FUERZA CIVIL. CREEMOS QUE ESTOS PUNTOS SON BÁSICOS QUE DEBEN DEFINIRSE COMO PRIORIDAD EN LA AGENDA, Y DEFINITIVAMENTE NI LO HEMOS VISTO Y CREO QUE NO LO VEREMOS ANTE UN GOBERNADOR QUE NO ESCUCHA LA CRÍTICA NI EL DIALOGO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “NO ES EN SÍ EN CONTRA DIPUTADO PRESIDENTE, ES PARA HACER UNA ACLARACIÓN. AHORITA MENCIONABAN DE UNA PROPUESTA DE CANACO, NO, LA PROPUESTA ES DE COPARMEX DE JOSÉ MARIO GARZA BENAVIDES, EL QUE FUE, SI RECUERDAN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO CON FERNANDO CANALES E INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS

DIPUTADO PRESIDENTE. LAS INUNDACIONES CONSTITUYEN UNO DE LOS FENÓMENOS NATURALES MÁS COSTOSOS, EN TÉRMINOS DE PÉRDIDAS DE VIDAS, PROPIEDADES Y TERRENOS. LAS INUNDACIONES DEPENDEN FUNDAMENTALMENTE DE LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS Y DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO SOBRE EL CUAL SE MOVILIZA EL AGUA DE LLUVIA QUE CORRE POR LA SUPERFICIE. NUESTRO ESTADO LAMENTABLEMENTE YA HA EXPERIMENTADO CONSECUENCIAS CATASTRÓFICAS DERIVADAS DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS, ESTO SIN DUDA ALGUNA, RESULTADO DE CÓMO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS NUESTRAS ÁREAS NATURALES HAN SIDO OBJETO DEL CRECIMIENTO MAL PLANEADO DE LA MANCHA URBANA, CONSTRUYENDO EN LUGARES INDEBIDOS, LA MAYORÍA DE LAS VECES DEFORESTANDO O RELLENANDO CAÑADAS, PONIENDO EN RIESGO NO SÓLO EL ENTORNO, SINO LA VIDA DE QUIENES VIVEN EN ESOS LUGARES Y TIENEN SUS INMUEBLES. SIN EMBARGO, PARECE QUE POCO APRENDEMOS DE LA NATURALEZA Y DE LO QUE NOS QUIERE DECIR, PUES DESPUÉS DE LOS GRAVES DAÑOS QUE EL PASO DE UN FENÓMENO NATURAL NOS DEJA, SEGUIMOS ACTUANDO DE LA MISMA MANERA. AL RESPECTO TENEMOS EL CASO PARTICULAR DEL ARROYO “LA CHUECA”, LA CUAL PRESUNTAMENTE ESTA SEMANA HA SIDO RELLENADO POR UNA EMPRESA PRIVADA, ESTO A LA ALTURA DE LA COMUNIDAD DE “LAS JARAS” EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. EVIDENTEMENTE ESTO REPRESENTA UN PELIGRO PARA LAS FAMILIAS QUE AHÍ HABITAN, PUES DE HECHO YA FUERON AFECTADOS

SEVERAMENTE POR EL DESBORDAMIENTO DE ESTE ARROYO DURANTE EL PASO DEL HURACÁN “ALEX”, PERDIENDO LA MAYORÍA DE ELLOS SUS CASAS. POR LO TANTO, CUALQUIER ACCIÓN QUE OBSTRUYA O PERJUDIQUE SU FUNCIONAMIENTO PODRÍA TENER GRANDES CONSECUENCIAS. EL PASO DE LOS FENÓMENOS NATURALES POR NUEVO LEÓN NOS BRINDA LA OPORTUNIDAD DE RENEGOCIAR NUESTRA RELACIÓN CON LA NATURALEZA, DÁNDONOS LA OPORTUNIDAD DE RECONSIDERAR LAS ÁREAS DE DESARROLLO URBANO QUE TENEMOS ACTUALMENTE, RESPETANDO LA DEMOCRACIA QUE LA MISMA NATURALEZA ESTABLECE. EN ESTE SENTIDO, ES INDISPENSABLE APLICAR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, SANCIONANDO A QUIEN REALICEN ACTOS CONTRARIOS A SUS DISPOSICIONES. POR LO ANTERIOR, PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO EXHORTO A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PRESUNTO RELLENO ILEGAL DEL CAUCE DEL ARROYO “LA CHUECA” EN LA PARTE QUE CRUZA LA COMUNIDAD “LAS JARAS” EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y DE SER ASÍ, APLIQUEN LAS SANCIONES RESPECTIVAS A QUIEN RESULTE RESPONSABLE”.

EL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, CONTINUÓ DICIENDO: “POR LA URGENCIA, DESEO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO DIPUTADO PRESIDENTE. ES CUANTO”.

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, EN EL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL ESTADO MEXICANO TIENE UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA QUE SE CONSTITUYE EN UNA REPÚBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA Y FEDERAL, EXPRESO EN EL ARTÍCULO 40 CONSTITUCIONAL. LA DEMOCRACIA ES PUNTO FUNDAMENTAL PARA LOS BUENOS GOBIERNOS, TODA VEZ QUE HA SIDO LA APERTURA DE DIVERGIR LAS OPINIONES LO QUE ENRIQUECE LA TOMA DE DECISIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. ANTE LAS REFORMAS QUE SE HAN DADO EN MATERIA

ELECTORAL, SE HA PERMEADO EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y FORTALECIDO LA DEMOCRACIA Y LA PLURALIDAD. LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD HA LOGRADO GARANTIZAR LA FORMACIÓN DE PODERES LEGISLATIVOS, DEMOCRÁTICOS Y PLURALES, GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES FORTALECIDOS CON EL VOTO CIUDADANO, EN ARAS TODO DE FORTALECER LOS COMPROMISOS SOCIALES, EL DESEMPEÑO DE LOS REPRESENTANTES POPULARES, ASÍ COMO EL EFICIENTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. COMO ES POR TODOS CONOCIDO, EN EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, SE INICIÓ EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL, RESPECTIVAMENTE, A FIN DE PREPARAR LOS COMICIOS DEL 1° DE JULIO DE 2012, EN DONDE LOS CIUDADANOS MEXICANOS TENEMOS EL DERECHO Y OBLIGACIÓN DEL SUFRAGIO, Y EN ESTA RESPONSABILIDAD NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LAS PRÓXIMAS CONTIENDAS DEMUESTRA EL COMPROMISO CON NUESTRO ESTADO Y NUESTRO PAÍS, UN NUEVO RUMBO PARA GARANTIZAR GRANDES RETOS Y GRANDES SOLUCIONES QUE IMPULSEN A LOS GOBERNANTES. COMPRENDEMOS QUE EN LA ACTUALIDAD LOS CIUDADANOS SOMOS MÁS DEMANDANTES EN VÍAS DE DEMOCRACIA, POR LO QUE ES VITAL QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES SE ENCUENTREN NUTRIDAS DE TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ELECCIONES. ES POR ELLO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESTAMOS CON LA CONVICCIÓN DE QUE DÍA A DÍA TENEMOS QUE TRABAJAR EN

CONJUNTO CON LOS CIUDADANOS PARA CONCIENTIZAR, FORTALECER LA CULTURA Y EL GRAN VALOR QUE TIENE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL PARA ERRADICAR LOS PROBLEMAS QUE EMBATE HOY A MÉXICO, PORQUE EN EL ABSTENCIONISMO NO RADICAN LAS SOLUCIONES A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN. A SU VEZ, TENEMOS QUE SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA PARA QUE TOMAR LA VOLUNTAD SOLO PUEDE ESTAR EN SUS MANOS, PUES EN ELLAS TIENEN EL CAMBIO Y EN LA REPRESENTACIÓN NO SE PUEDE LOGRAR LA DIFERENCIA. EL TIEMPO TRANSCURRE Y LOS PLAZOS CONCLUYEN, PUES HACE SOLO UNOS DÍAS, EL DÍA 15 DE ENERO CONCLUYÓ LA OPORTUNIDAD DE LOS CIUDADANOS PARA REALIZAR TRÁMITES DE CREDENCIALES DE ELECTOR PARA LOS NUEVOS VOTANTES, ASÍ COMO PARA QUIENES RENOVARÁN LAS CREDENCIALES DE ELECTOR 03. ANTE ESTA SITUACIÓN, Y COMO ES POR TODOS CONOCIDO, SE HICIERON LARGAS FILAS EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LO QUE DEJA DE MANIFIESTO EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN DE TENER A SALVO SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES. ES POR ELLO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ROL QUE DESEMPEÑAMOS COMO DIPUTADOS, ENCONTRAMOS OPORTUNO ROBUSTECER ESTE TEMA QUE ES FUNDAMENTAL PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA, PUES SABEMOS QUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD DE SUMARNOS PARA FORMAR GOBIERNOS FUERTES, CABALES Y BIEN REPRESENTADOS, TENEMOS A BIEN LLEVAR ACCIONES QUE PROMUEVAN

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODOS LOS ÁMBITOS. POR ELLO, ANTE EL CONOCIMIENTO QUE EL PRÓXIMO 29 DE FEBRERO VENCE EL PLAZO PARA REPOSICIÓN DE CREDENCIALES DE ELECTOR SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE CAMBIOS EN LOS DATOS QUE CONTIENE LA MISMA, ASIMISMO EL 31 DE MARZO ES LA FECHA LÍMITE PARA RECOGER LA CREDENCIAL DE ELECTOR A LOS QUE HAYAN REALIZADO EL TRAMITE, TENEMOS A BIEN PROMOVER QUE SE PUBLICITE EL FENECIMIENTO DE DICHS PLAZOS. SABEMOS QUE NO ES TAREA FÁCIL PERO SABEMOS QUE EN LOS COMICIOS EL PRÓXIMO 1 DE JULIO DE 2012 LA CIUDADANÍA SERÁ QUIEN CONSTRUIRÁ UN MEJOR MAÑANA Y SERÁ LA MÁS BENEFICIADA. ES POR ELLO QUE PROPONEMOS ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, APRUEBA DESTINAR UN APARTADO EN LA PÁGINA DEL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA PROMOVER Y RECORDAR A LOS CIUDADANOS QUE TIENEN HASTA EL 29 DE FEBRERO PARA LA REPOSICIÓN DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2012 PARA RECOGER LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA QUIENES LA HAYAN TRAMITADO EN TIEMPO Y FORMA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 19 DE ENERO DE 2012. Y LA FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE FORMAN PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, CONTINUÓ DICIENDO: “POR LA NATURALEZA DEL PUNTO DE ACUERDO, Y POR LAS FECHAS QUE ESTÁN PRÓXIMAS, LE SOLICITAMOS QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LA PROPUESTA QUE UN SERVIDOR VA PRESENTAR, ES PRECISAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A CONVOCARSE PARA INICIAR EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 20 DE ENERO DEL 2012, CONFORME A LA LEY Y A NUESTRO REGLAMENTO. MAS ADELANTE SE DEFINEN CADA UNO DE LOS ASUNTOS EN LO PARTICULAR, PERO QUISIERA EN UN PRINCIPIO DAR EL CONTEXTO DE QUE IMPLICA ESTA PROPUESTA, QUE YA ESTÁ SUSCRITA POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE”.

EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA CONTINUÓ: “DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, SE TURNÓ ESCRITO SIGNADO POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL

PROMOVIÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTRE LAS REFORMAS PLANTEADAS EN EL ESCRITO, DESTACA EL RELATIVO A LA CREACIÓN DE JUZGADOS COLEGIADOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE *NARCOMENUDEO*, A CUYO EFECTO VALE LA PENA TRAER A LA VISTA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 474 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE A LA LETRA DICE: *“LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONOCERÁN Y RESOLVERÁN DE LOS DELITOS O EJECUTARÁN LAS SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD A QUE SE REFIERE ESTE CAPÍTULO, CUANDO LOS NARCÓTICOS OBJETO DE LOS MISMOS ESTÉN PREVISTOS EN LA TABLA, SIEMPRE Y CUANDO LA CANTIDAD DE QUE SE TRATE SEA INFERIOR A LA QUE RESULTE DE MULTIPLICAR POR MIL EL MONTO DE LAS PREVISTAS EN DICHA TABLA Y NO EXISTAN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PRESUMIR DELINCUENCIA ORGANIZADA”*. ADICIONALMENTE A LO EXPUESTO, EL CONSTITUYENTE PERMANENTE FEDERAL DISPUSO EN DIVERSO PRIMERO TRANSITORIO, LA OBLIGACIÓN A CARGO DE LAS LEGISLATURAS LOCALES PARA ADECUAR LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO FEDERAL, SUPUESTO QUE SE ACTUALIZÓ EN FECHA 21 DE AGOSTO DE 2010. A LA LUZ DE LO ANTERIOR,

SE FORTALECE Y ENCUENTRA DEBIDO SUSTENTO, LA SOLICITUD DE LA PROMOVENTE PARA PROVEER EN LA ESFERA ORGÁNICA EL FORTALECIMIENTO DE SU ESTRUCTURA PARA LA DEBIDA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, DANDO EL SUSTENTO LEGAL SUFICIENTE A LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA QUE NOS OCUPA SIN PERMITIR QUE LA AUSENCIA DE LA NORMA LEGAL PERMITA EL RETRASO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, MÁS AÚN, QUE AL RESPECTO, ESTA LXXII LEGISLATURA APROBÓ A LA APERTURA DE LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA QUE NOS OCUPA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 9-NUEVE DE DICIEMBRE DE 2011-DOS MIL ONCE. AHORA BIEN, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CONFIERE A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA FACULTAD DE CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CUANDO ASÍ CONVenga A LA SALUD DEL ESTADO, LO EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA LEY GENERAL O LO SOLICITE EL EJECUTIVO, DE CUYO TEXTO, AL TENOR DE LO EXPUESTO EN LOS PÁRRAFOS ARRIBA SEÑALADOS, CONSIDERAMOS SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS PARA DICHO LLAMAMIENTO POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ELLO EN VIRTUD DE QUE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA PLANTEADA ES INDISPENSABLE PARA EL DEBIDO EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL EN MATERIA DE NARCOMENUDEO, ES DECIR, DERIVA INMINENTEMENTE DE AQUÉLLA

DISPOSICIÓN FEDERAL QUE EXIGE A LAS AUTORIDADES ESTATALES DE LOS DELITOS DE NARCOMENUDEO, POR LO QUE NO ES ADMISIBLE RETARDAR LA APROBACIÓN DE TAL REFORMA. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE AL DAR DEBIDA CUENTA DE TAL PROPUESTA SE ENTIENDE LO PROPIO PARA OTRAS DISPOSICIONES QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA INICIATIVA, POR FORMAR PARTE DE LA MISMA Y SER INADECUADO, POR TÉCNICA LEGISLATIVA, SEPARAR DEL PRINCIPAL QUE NOS OCUPA. ASIMISMO, ESTIMAMOS CONVENIENTE SE INCORPOREN DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA, LOS ASUNTOS QUE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO HAN VENIDO DESAHOGANDO DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR, SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN ESTE MOMENTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA INICIAR EL DÍA VIERNES 20 DE ENERO DE 2012 PARA CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EL. C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, EXPRESÓ:
“VOY A LEER EL NUMERO DE EXPEDIENTE DIPUTADO Y EL CONTENIDO DE LA REFORMA QUE OCUPEN CADA UNO DE ELLOS”.

Nº	EXP.	ASUNTO
1.	7080/ LXXII	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 9, 31, 35 BIS1, 36 BIS7, 36 BIS8, 36 BIS9, 38, 51 FRACCIÓN II, 147 Y CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA EXPRESÓ:
“REFORMA QUE ES PRECISAMENTE EN MATERIA DE NARCOMENUDEO”. Y
CONTINUÓ:

Nº	EXP.	ASUNTO
2.	5510/ LXXI	INICIATIVA DE LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
3.	5510/ LXXI ANEXO	INICIATIVA DE LEY DE SERVICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
4.	7075/ LXXII	INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
5.	7020/ LXXII	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 23 PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO; Y DEL ARTÍCULO 132 FRACCIÓN II INCISOS A), D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
6.	6533, 7043/ LXXII	INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 48, LA FRACCIÓN XVI, XVII, XXII Y XLV PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 63, A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 85, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98, AL ARTÍCULO 110 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 112, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
7.	7283/ LXXII	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS ACTUALES PÁRRAFOS SEGUNDO A CUARTO, PASANDO A SER TERCERO Y QUINTO, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
8.	7264/ LXXII	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE DESINCORPORAN INMUEBLES NO PRIORITARIOS PARA EL ESTADO Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A PROCEDER A SU ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO O CUALQUIER ACTO EN QUE SE OTORGUE SU USO O

		APROVECHAMIENTO POR UN TÉRMINO MAYOR DE CINCO AÑOS, DACIÓN EN PAGO, PERMUTA, GRAVAMEN, AFECTACIÓN EN GARANTÍA, APORTACIÓN A FIDEICOMISO Y CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA QUE PERMITA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO.
9.	7284/ LXXII	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 745 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
10.	6938/ LXXII	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 210 BIS AL 210 UNDECIES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES Y DEL ARTÍCULO 138 DE LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
11.	6882/ LXXII	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III BIS AL TÍTULO VII Y POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12.	6990/ LXXII	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXI; AL ARTÍCULO 23 POR MODIFICACIÓN DE UNA FRACCIÓN, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL VIII A SER LA IX; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 58BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SE ADICIONA UN CAPÍTULO VIII BIS DENOMINADO “DE LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE” A LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 POR UNA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN PASANDO LAS ACTUALES IV A VII A SER V A VIII; EL ARTÍCULO 7 POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN PASANDO LA ACTUAL VI A SER VII; ASÍ COMO POR UNA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 8BIS DE LA LEY DE JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN, PASANDO LAS ACTUALES VII A XIX A SER VIII A XX; ADEMÁS, SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN, PASANDO LA ACTUAL XVII A SER XVIII DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13.	7080/ LXXII ANEX O	INICIATIVA POR DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 94, 96, 97 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
14.	6076/ LXXII	INICIATIVA DE LEY QUE REGULA EL USO Y LA DIFUSIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15.		REFORMAS A NUESTRA NORMATIVA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO.
16.	6597/ LXXII	INICIATIVA POR EL QUE SE CREA LA LEY DE RECONOCIMIENTO CÍVICO.

17.	6911/ LXXII	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 Y POR ADICIÓN DEL INCISO B) AL ARTÍCULO 68 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
18.	6967/ LXXII	SOLICITUD DE EXHORTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA AL PERSONAL DIRECTIVO DE LOS PLANTELES ESTATALES Y FEDERALES PARA QUE SE PUBLIQUE EN LUGAR VISIBLE LA CIRCULAR DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO.
19.	7261/ LXXII	LICENCIA DE FORMA INDEFINIDA AL C. ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN.
20.	6500/ LXXII	INICIATIVA DE LEY PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE ARBOLADO URBANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
21.	4760/ LXXI	OBSERVACIONES AL DECRETO 144, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
22.	6952/ LXXII	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.
23.	7305/ LXXII	SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE DEJE SIN EFECTOS EL DECRETO NÚM. 166, RESPECTO A LA NO APROBACIÓN DE LOS VALORES PROPUESTOS Y A LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS, QUE PERMITA EL COBRO TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO 2012. NOTIFICACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN, DONDE SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO NÚMERO 166 IMPUGNADO, RESPECTO DE LA NO APROBACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES PERTENECIENTES A LA SECCIÓN 25 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO RESPECTO DE SUS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS.
24.		LICENCIAS.
25.		INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ÓRGANOS DE TRABAJO.
26.		CUENTAS PÚBLICAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y DE DESARROLLO MUNICIPAL.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 19 DE ENERO DE 2012, Y FIRMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DIPUTADOS: MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS

HOLGUÍN AGUIRRE, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JOVITA MORÍN FLORES, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

DURANTE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, EXPRESÓ: “EN LOS NÚMEROS 10 Y 11 CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES **6938/ LXXII** Y **6882/ LXXII** DIPUTADO PRESIDENTE, NO HAY TODAVÍA UN DICTAMEN, MAS SIN EMBARGO, SE ESTÁN AGENDADO PARA VER LA POSIBILIDAD DE ANALIZARSE EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO, SI ES QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA ALCANZA A DICTAMINAR EL ASUNTO EN LO PARTICULAR Y QUE ADEMÁS ES DE INTERÉS DE LAS DAMAS Y EL CABALLERO QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN”.

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA, CON 5 VOTOS A FAVOR (PRI, PVEM Y PRD), 1 VOTO EN CONTRA (DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DEL PAN) Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DEL PAN).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

LEGISLATIVO SEÑALA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TENDRÁ SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS DÍAS VIERNES DE CADA SEMANA A LAS 11:00 HORAS, SALVO ACUERDO PREVIO DE LA MISMA O QUE SE TRATE DE DÍA FERIADO. AHORA BIEN, EN REFERENCIA A LO ANTERIOR CORRESPONDE A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SESIONAR EL PRÓXIMO VIERNES 27 DE ENERO DE 2012, Y EN VIRTUD QUE CELEBRAREMOS PERÍODO EXTRAORDINARIO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, SE SOLICITA PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES EL MODIFICAR LA FECHA Y HORA DE DICHA SESIÓN, A FIN DE QUE SE REALICE AL TÉRMINO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. POR LA NATURALEZA DEL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITO TAMBIÉN SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO.”

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

- 3.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2012.
- 6.- INFORME DE COMISIONES Y DEMÁS ASUNTOS CONVOCADOS PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA

DE MAÑANA VIERNES 20 DE ENERO DE 2012 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, INSTRUYENDO AL OFICIAL MAYOR AUXILIAR A LA SECRETARÍA PARA CONVOCAR AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. SERGIO A. ALANÍS MARROQUÍN

DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

DD # 296-LXXII-12. D. P.
JUEVES 19 DE ENERO DE 2012.